

DECRETO N° 0183
NEUQUEN, 06 FEB 2005

VISTO:

El Expediente N° 3796-1229/04 del Registro de la Subsecretaría de Finanzas Públicas dependiente del Ministerio de Hacienda, Finanzas y Energía; y

CONSIDERANDO :

Que mediante dichos actuados el Agente **LUIS ALBERTO REYNOSO** – Empleado N° 755127/0 – DNI.N°21.384.826 – CAT. FUC , perteneciente a la Dirección Provincial del Catastro e Información Territorial del Ministerio de Hacienda, Finanzas y Energía, solicita licencia sin goce de haberes desde el 20 de Febrero al 20 de Agosto de 2005;

Que los antecedentes presentados por el Agente, lo facultan para solicitar licencia con encuadre en el Art. 83° del E.P.CA.P.P.;

Que en consecuencia, corresponde el dictado de la presente norma legal;

Por ello,

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
D E C R E T A :**

Artículo 1º: OTORGAR licencia sin goce de haberes, con encuadre en el Artículo 83° del E.P.C.A.P.P. desde el día 20 de Febrero al 20 de Agosto de 2005 al agente **LUIS ALBERTO REYNOSO** – Empleado N° 755127/0 Cat. FUC , perteneciente a la Dirección Provincial del Catastro e Información Territorial dependiente de la Subsecretaría de Finanzas Públicas del Ministerio de Hacienda, Finanzas y Energía, a fin de permitirle continuar con los estudios de Doctorado que ha iniciado en la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM) , España .-


Artículo 2º: Por la Dirección de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda, Finanzas y Energía , efectúense las notificaciones de rigor.-

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Hacienda, Finanzas y Energía.-

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y ARCHIVES .-

ES COPIA

Fdo) BROLLO
SILVESTRINI


GILDA SAGASETA
Directora de Despacho
Ministerio de Hacienda, Finanzas
y Energía

